



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Minuta número 60  
Sexagésima Tercera Legislatura del  
Congreso del Estado de Guanajuato  
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales  
Segundo Periodo Ordinario correspondiente  
al Tercer Año de Ejercicio Constitucional  
Sesión celebrada el día 21 de febrero de 2018

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 5, del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz y, de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Luis Vargas Gutiérrez. La diputada Beatriz Manrique Guevara se incorporó durante el desahogo del punto primero del orden del día. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con diecinueve minutos del veintiuno de febrero de dos mil dieciocho. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, se registró la participación de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, para proponer la eliminación del punto séptimo del orden del día que se circuló con anticipación, cuya materia era la discusión de un proyecto de dictamen sobre la licencia de la diputada Arcelia María González González. Una vez lo cual se recabó la votación, resultando aprobado por unanimidad, al registrarse siete votos a favor. -----

La minuta número cincuenta y nueve levantada con motivo de la reunión celebrada el día doce de febrero de dos mil dieciocho, resultó aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor, previa dispensa de su lectura.-----

Acto continuo, se desahogó la correspondencia turnada a la Comisión en los siguientes términos: **1.** El Procurador General de Justicia del Estado remite opinión derivada de la consulta de la iniciativa que reforma el artículo 7 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; dándose el acuerdo de enterados, se agradeció el envío, la cual será analizada al interior de la comisión. **2.** La diputada Arcelia María González González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura, formula desistimiento a su solicitud de licencia como Diputada Local, y **3.** El diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta Sexagésima



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Tercera Legislatura, formula desistimiento a su solicitud de licencia como Diputado Local, otorgándose el acuerdo de enterados y se anexan a las licencias a efecto de ser analizadas posteriormente en Comisión.-----

La presidencia dio cuenta con la iniciativa de adición de una Sección Décima, con los artículos 285-A, 285-B y 285-C, del Capítulo Tercero, del Título Décimo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, una vez lo cual se tuvo por radicada a partir de ese momento. Posteriormente se sometió a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa, el cual fue circulado previamente vía electrónica por la secretaría técnica de la comisión. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad, al registrarse siete votos a favor.-----

A continuación, se dio cuenta con la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por la que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, misma que se tuvo por radicada. Posteriormente se sometió a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa, el cual fue circulado previamente vía electrónica por la secretaría técnica de la comisión. Se registró la participación de la diputada Beatriz Manrique Guevara, para proponer un inciso adicional a la propuesta, en razón de solicitar a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso un estudio de impacto presupuestal de la iniciativa, una vez hecho esto, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad, al registrarse siete votos a favor.-----

Enseguida, la presidencia dio cuenta con las solicitudes de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de Diputado Local, formuladas por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz y por el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante esta Sexagésima Tercera Legislatura, las cuales se tuvieron por radicadas. En consecuencia dada la naturaleza de las solicitudes de licencia, la presidencia instruyó la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido negativo de dichas licencias, «atendiendo a los escritos que fueron turnados con posterioridad a las solicitudes de licencias, vía correspondencia donde se manifiesta el desistimiento de las mismas», para discutirlo posteriormente en reunión de la Comisión, con fundamento en los artículos 94, fracción



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

VII y 272, fracción VIII, inciso e) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. En ese sentido se incluirá las de la diputada Arcelia maría González González y el diputado Rigoberto Paredes Villagomez. - -

A efecto de desahogar el punto séptimo del orden del día, la presidencia propuso la dispensa de lectura del proyecto de dictamen. Dicho proyecto —dijo—, les fue circulado con anticipación vía electrónica, a través de la secretaría técnica. No se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad, al registrase siete votos a favor. - - - - -

Acto seguido, la presidencia puso a consideración el proyecto de dictamen en lo general de la iniciativa a efecto de adicionar los párrafos noveno, décimo y décimo primero al artículo 2, recorriendo el párrafo subsecuente, y de reforma al artículo 89 fracción III de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ante la Sexagésima Tercera Legislatura. No se registraron participaciones. Una vez lo cual se recabó votación del proyecto de dictamen y resultó aprobado por unanimidad, al registrase siete votos a favor. Posteriormente se sometió a discusión en lo particular, no se registraron participaciones, declarando la presidencia que los artículos que contenía el dictamen se tenían por aprobados. - - - - -

Se instruyó la remisión del dictamen a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fuera agendado en la sesión ordinaria que correspondiera. - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos generales no se registraron participaciones. - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con treinta minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

Doy fe. - - - - -

**Libia Dennise García Muñoz Ledo  
Diputada Presidenta**

**Jorge Eduardo de la Cruz Nieto  
Diputado Secretario**